



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO
PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTES LOCALES

MEMORIA PROYECTO

PLASENCIA JUVENIL



**Ayuntamiento de
Plasencia**

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PRESENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD DE PLASENCIA	5
2.1.-LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO	5
2.2. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA	6
2.2.1. DATOS DE POBLACIÓN	6
2.2.2. ANÁLISIS ECONÓMICO	13
2.2.4. NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN	21
3.- ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN	23
3.1.- ANÁLISIS DAFO.	23
4. ITINERARIOS INTEGRADOS PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN Y LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES A EJECUTAR EN EL MARCO DEL PROYECTO.	25
4.1. CARACTERÍSTICAS Y CONFIGURACIÓN DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS SELECCIONADOS	25
4.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO	34
4.2.1. INICIO DEL PROYECTO: DIFUSIÓN, SELECCIÓN Y ACOGIDA DE BENEFICIARIOS/AS.	34
4.2.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS: MÓDULOS DE FORMACIÓN TRANSVERSAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES, TUTORÍAS Y ORIENTACIÓN LABORAL	36
4.2. EQUIPO TÉCNICO Y MÉTODO DE GESTIÓN	42
4.3. CRONOGRAMA DE LAS ACTUACIONES	44
4.4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	45



1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales del Ministerio de la Presidencia ha publicado, para la materialización de las medidas urgentes destinadas al crecimiento, la competitividad y la eficiencia, una **nueva convocatoria de ayudas del Fondo Social Europeo para el 2017**, previstas en el **Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (en adelante POEJ)** teniendo como objetivo la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

La Garantía Juvenil es una iniciativa europea diseñada para facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo, lo que en España se encuentra en la **Estrategia de Emprendimiento Joven** (Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Febrero de 2013). Este sistema, establece que los **jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años**, tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados, puedan recibir **una oferta de empleo, de educación o formación**.

La citada convocatoria pretende contribuir a la reducción del desempleo juvenil en nuestro país, reto marcado como objetivo prioritario dentro del actual periodo de programación.

Corresponde a las entidades promotoras y por consiguiente a este **Ayuntamiento de Plasencia**, el diseño de los **itinerarios formativos** que respondan a necesidades locales generadoras de empleo detectadas previo análisis, con el fin de reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales de las **personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación y formación**, favoreciendo la igualdad de género y la no discriminación de colectivos desfavorecidos para el cumplimiento del objetivo específico 8.2.2, del POEJ.

Desde esta entidad se da prioridad a aquellas actividades formativas de los sectores con mayores oportunidades de crecimiento y creación de empleo citados en la **Estrategia Española de Activación para el Empleo (EEAE)**, impulsando la formación en idiomas y en nuevas tecnologías por su incidencia positiva en la mejora de la empleabilidad de las personas.

El Ayuntamiento de Plasencia, presenta el **Proyecto “PLASENCIA JUVENIL”** considerándolo como una herramienta al servicio de los jóvenes, para mejorar su



capacitación profesional en trabajos que demandan una mayor cualificación. Los principales objetivos que se plantean alcanzar son:

- ⇒ Reforzar la empleabilidad en Plasencia y las competencias profesionales de las personas jóvenes.
- ⇒ Mejorar la cualificación profesional de los jóvenes, para especializarlos en un área profesional (con Certificado de Profesionalidad) determinada y complementada con formación transversal (Idiomas, nuevas tecnologías de la información y la comunicación, e igualdad de oportunidades)
- ⇒ Posibilitar a través de la realización de las prácticas profesionales que los jóvenes participantes adquieran las habilidades necesarias para enfrentarse a los problemas reales de una determinada ocupación. Al realizarse en entornos reales de trabajo, vinculan los conocimientos teóricos impartidos en el aula, con el mercado laboral y las exigencias de las empresas, lo cual permite obtener una experiencia profesional que refuerza su empleabilidad.
- ⇒ Orientar a los participantes en una posible inserción sociolaboral.

Para ello, se llevarán a cabo **tres Itinerarios integrados**, cuyo análisis detallado de sus horas de formación y prácticas, es abordado en el apartado 4 de la presente memoria descriptiva.



2. PRESENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD DE PLASENCIA

2.1.-LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO



La **ciudad de Plasencia** está situada al Norte de la **Comunidad Autónoma de Extremadura** a $40^{\circ} 01'39''$ N y $6^{\circ} 05' 27''$. Ubicada dentro de la **provincia de Cáceres**, las distancias que presenta a las principales poblaciones de la comunidad son relativas: a 83km Cáceres, Badajoz a 169km, y Mérida se sitúa a 152km (capital autonómica). En el ámbito nacional Plasencia está localizada al oeste de Madrid a 245km, y al sur

Salamanca a 126km. De la frontera con portuguesa distan 70km.

A escala local, se la conoce como la “capital del Norte” al tener una **localización estratégica** con respecto a las comarcas del Valle del Jerte, La Vera, Riberos del Tajo, Rivera de Fresnedosa, Valle del Alagón, y Trasierra-Tierras de Granadilla.

Tiene una superficie de 218 km² donde se sitúan tanto el término municipal como las dos entidades menores dependientes de la misma, San Gil y Pedrachos.

Físicamente el casco urbano limita al oeste son las Sierras del Gordo y Berenger, ambas dentro de los montes de Trasierra, en el otro extremo limita con la sierra de Santa Bárbara (prolongación de la de Sierra de Berenguer). Tiene una altitud media de 323 m y el pico más alto se encuentra a 997m en la sierra del Gordo.

Hidrográficamente Plasencia se encuentra en las cuencas del Jerte y Alagón, afluentes del Tajo.

Las cifras de población, 40.755 (186,95 hb/km²), sitúan a la ciudad como el **cuarto núcleo de población más grande de la comunidad**, catalogándola, según sus habitantes como una



ciudad pequeña, al no alcanzar los 50.000 habitantes. Sin embargo, su área de influencia es comarcal, prestando actividades especializadas relacionadas con el sector primario, y siendo un importante nodo de transporte para su entorno.

Desde el punto vista funcional, por su posicionamiento y la oferta de servicios, Plasencia es una **ciudad multiservicios**, por su perfil de ciudad comercial y de servicios, además de ser **referente turístico del Norte**, por su perfil de destino turístico de interior marcado por la estacionalidad, y ser **centro agrario del territorio rural de las comarcas colindantes**, al ser el núcleo de referencia de un amplio territorio rural definido por su baja densidad de población con un elevado peso específico del sector primario, y por contar con una elevada calidad medioambiental.

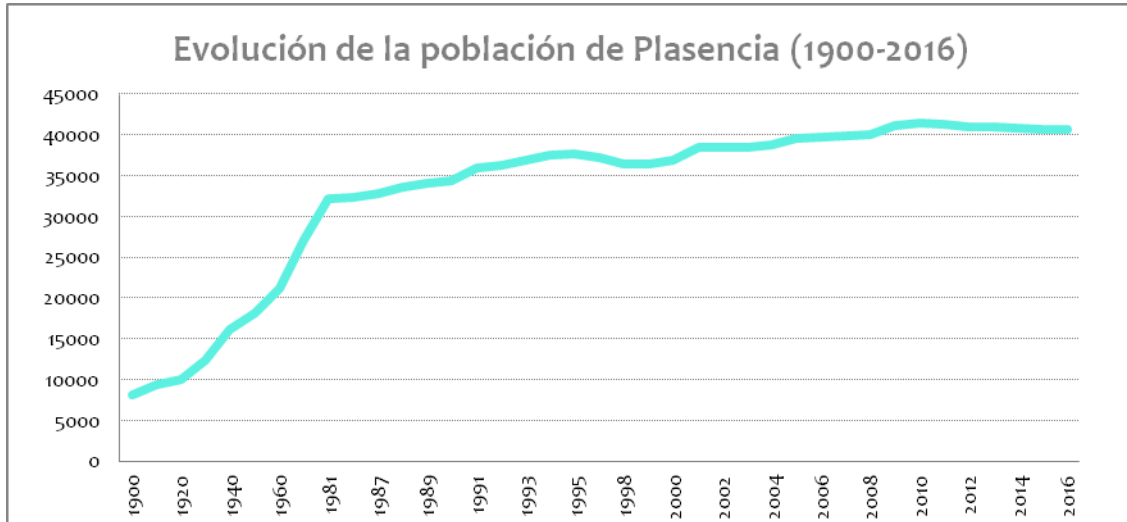
2.2. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

2.2.1. DATOS DE POBLACIÓN

Si para el análisis de la evolución de la población de Plasencia analizamos una serie histórica que contiene dos siglos, el periodo lo comenzamos en 1900 con 8.208 habitantes, dato que se vio incrementado en un 15,24% en 1910, iniciándose así una tendencia progresiva al alza que alcanzó su cota en los años 40, periodo en el que la variación interanual llegó a ser de 30,90%. En ese momento, Plasencia, al igual que el resto de España, acababa de salir del ciclo demográfico antiguo (tasas de natalidad y mortalidad muy elevadas), situándose ya en plena transición demográfica. Ahí la población experimentó una disminución por la consecuencia directa de las mejoras en las técnicas agrícolas (aumentan los rendimientos y los excedentes), o las mejoras tecnológicas, entre otras causas. Mientras tanto, las tasas de natalidad permanecieron altas, y en consecuencia hubo un crecimiento vegetativo muy significativo. Se llegó así, en 1981 a 32.178 habitantes, con una variación interanual de 18,41%, dato aún elevado, pero más contenido, al ser el último periodo alcista, ya que en los 90 la tasa de natalidad disminuyó considerablemente, pero, como la tasa de mortalidad estaba ya muy controlada el crecimiento siguió siendo positivo (ciclo demográfico moderno: tasas de natalidad y mortalidad bajas).



Gráfico 1: Evolución de la población



Fuente: INE. Elaboración propia.

Como puede apreciarse, desde 1996 en adelante (37.302 habitantes, con un -1,07% de variación interanual) se ha experimentado un cambio de tendencia que aparentemente no tiene retorno a corto plazo, los datos no sólo no crecen ya al mismo ritmo, sino que además hay porcentajes por debajo de cero en la variación interanual. Estas cifras negativas son consecuencia directa de la crisis económica que vivió el país, e inevitablemente Plasencia también se vio afectada.

Ya en el siglo XXI, Plasencia comienza con 37.017 habitantes, y desde entonces la población por lo general crece despacio, pero aumenta todos los años en torno a un 0,5%. Si bien, se observa un repunte en 2009, momento en el que se alcanzó los 41.148 habitantes, y el mayor crecimiento interanual del siglo (2,60%), hecho que puede relacionar con el repunte de la economía y la llegada de población inmigrante a la localidad. A partir del 2011 puede afirmarse que, definitivamente hemos entrado en el momento de crecimiento cero, las tasas de natalidad y mortalidad no solo están igualadas, sino que en ocasiones tenemos menos nacidos, con lo cual la variación interanual entra en negativos. La nueva crisis económica que comienza a asolar en el país también afecta a Plasencia, consecuencia del boom del ladrillo y del elevado número de contratos basura que dan inestabilidad a la población, se frena de lleno el crecimiento natural. Llegamos así a la última cifra del periodo, año 2016 con 40.663 habitantes y un crecimiento negativo de la población. Este cambio demográfico, y el impacto que la sociedad envejecida ejerce en Plasencia,



incrementado además por el efecto de su entorno directo, ha llevado al Ayuntamiento a priorizarla, y de ahí que dos de los itinerarios de este Proyecto sean del área profesional de atención social.

Tabla 1: Evolución de la población de Plasencia

Años	Plasencia	% variación interanual	índice de evolución
1.900	8.208	—	100,00
1.910	9.459	15,24	115,24
1.920	10.002	5,74	105,74
1.930	12.418	24,16	124,16
1.940	16.255	30,90	130,90
1.950	18.203	11,98	111,98
1.960	21.297	17,00	117,00
1.970	27.174	27,60	127,60
1.981	32.178	18,41	118,41
1.986	32.430	0,78	100,78
1.987	32.902	1,46	101,46
1.988	33.613	2,16	102,16
1.989	34.055	1,31	101,31
1.990	34.488	1,27	101,27
1.991	36.060	4,56	104,56
1.992	36.361	0,83	100,83
1.993	36.994	1,74	101,74
1.994	37.554	1,51	101,51
1.995	37.703	0,40	100,40
1.996	37.301	-1,07	98,93
1.998	36.463	-2,25	97,75
1.999	36.466	0,01	100,01
2.000	37.017	1,51	101,51
2.001	38.576	4,21	104,21
2.002	38.495	-0,21	99,79
2.003	38.576	0,21	100,21
2.004	38.815	0,62	100,62
2.005	39.596	2,01	102,01
2.006	39.785	0,48	100,48
2.007	39.982	0,50	100,50
2.008	40.105	0,31	100,31
2.009	41.148	2,60	102,60
2.010	41.447	0,73	100,73
2.011	41.392	-0,13	99,87
2.012	41.002	-0,94	99,06
2.013	41.047	0,11	100,11
2.014	40.892	-0,38	99,62
2.015	40.755	-0,34	99,66
2.016	40.663	-0,23	99,77

Fuente: INE. Elaboración propia.



En concreto, a través de la **pirámide de población** del año 2016 se ejemplifica la dinámica que han seguido los cortes y los grupos de edad representados.

En general la población infantil de Plasencia se asemeja a la pirámide de población de España, al distinguir una base ancha del 2% (bajas tasas de natalidad), correspondientes al último periodo de recesión económica, alcanzando en el tramo de 10-14 años un 3% para ambos sexos, que son los nacidos a principios del siglo XXI, momento en el que se estaba comenzando a producir un repunte en la economía local y nacional.

El grupo de edades comprendido entre 15-29 años (población objeto del Proyecto) supone igualmente un 3% en cada una de una de los grupos y para ambos sexos, (se analizará posteriormente).

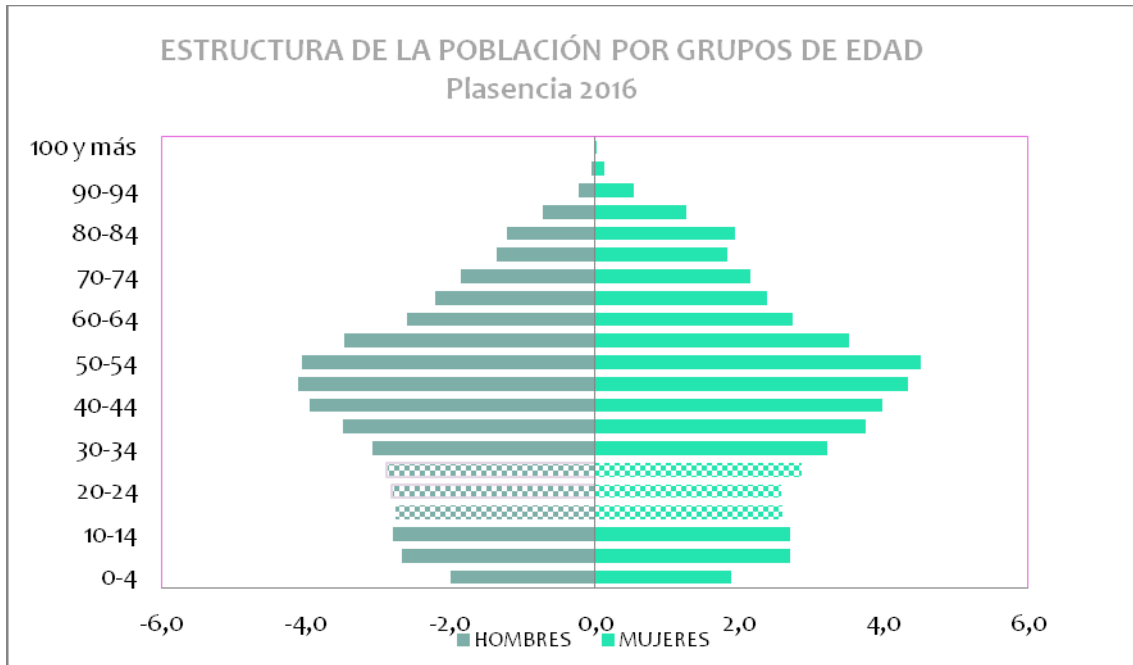
Pero sin duda, el mayor porcentaje de población se concentra en los grupos comprendidos entre los 40-44 años a 55-59 años, alcanzando sus máximos en el tramo de los 50-54 años, en el cual hay 1.835 habitantes de ambos sexos.

En la parte superior, desde los 60 años en adelante, se aprecia como los datos de hombres y mujeres son muy semejantes, representando además un peso significativo dentro de la pirámide, llegando casi al 4%, y siendo incluso superior a los datos de población infantil. Debe destacarse, cómo la **población femenina comienza a estar considerablemente por encima de la masculina desde las edades de 75 años en adelante**, pues la mortalidad masculina es superior a la femenina en la ciudad de Plasencia.

En lo que se refiere al sexo, la **población** presenta **mayor número de mujeres** que hombres (20.963 mujeres, y 19.700 hombres). Desde el tramo de edad de 0-4 años hasta 25-29 años, la población de hombres es superior a la de mujeres, pero, sin embargo, posteriormente las mujeres adquieren protagonismo en cuanto número, este comportamiento es propio de poblaciones que sufren fenómenos migratorios motivados por cuestiones económicas, por ello sin duda, la fuga de talentos y la retención de jóvenes formados es una de las asignaturas en las que la Administración local está más focalizada.



Gráfico 2: Estructura de la población



Fuente: INE. Elaboración propia.

En conclusión, Plasencia tiene una estructura de población traducida en pirámide regresiva (o bulbo), de base más estrecha que la zona central y un porcentaje de personas mayores muy significativo. Es una pirámide que refleja una sociedad donde las tasas de natalidad y mortalidad son bajas y un crecimiento natural en descenso, sin duda caracterizada una sociedad envejecida como ya se ha expuesto

Tabla 2: Estructura de la población (jóvenes 16-30 años)

Edades	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
0-4	1.579	815	764
5-9	2.182	1.087	1.095
10-14	2.238	1.137	1.101
15-19	2.180	1.124	1.056
20-24	2.191	1.145	1.046
25-29	2.335	1.174	1.161
30-34	2.560	1.254	1.306
35-39	2.943	1.423	1.520
40-44	3.222	1.607	1.615
45-49	3.437	1.673	1.764
50-54	3.491	1.656	1.835
55-59	2.841	1.411	1.430
60-64	2.173	1.062	1.111
65-69	1.870	905	965
70-74	1.629	755	874

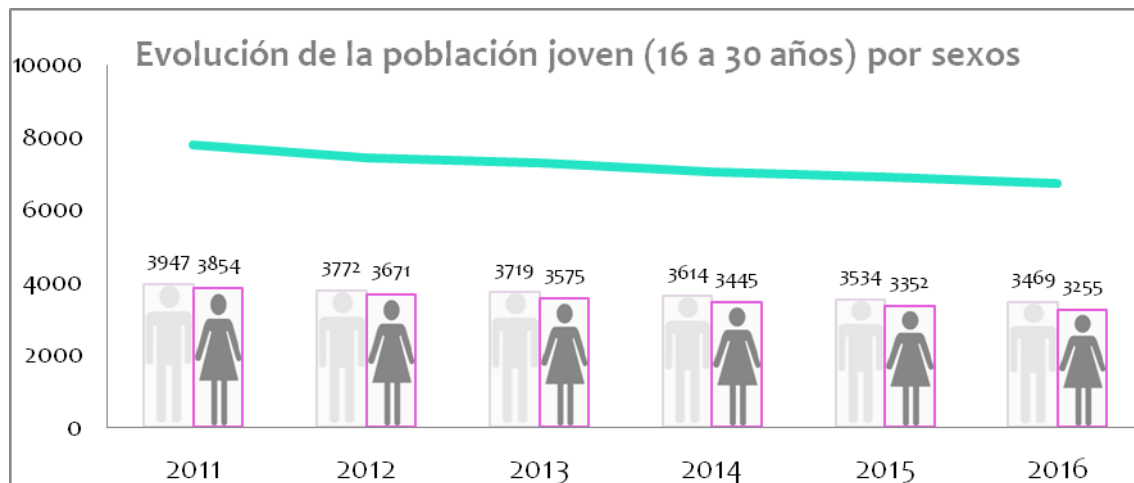


75-79	1.298	555	743
80-84	1.286	501	785
85-89	814	298	516
90-94	308	93	215
95-99	70	18	52
100 y más	16	7	9
Total	40.663	19.700	20.963

Fuente: INE. Elaboración propia.

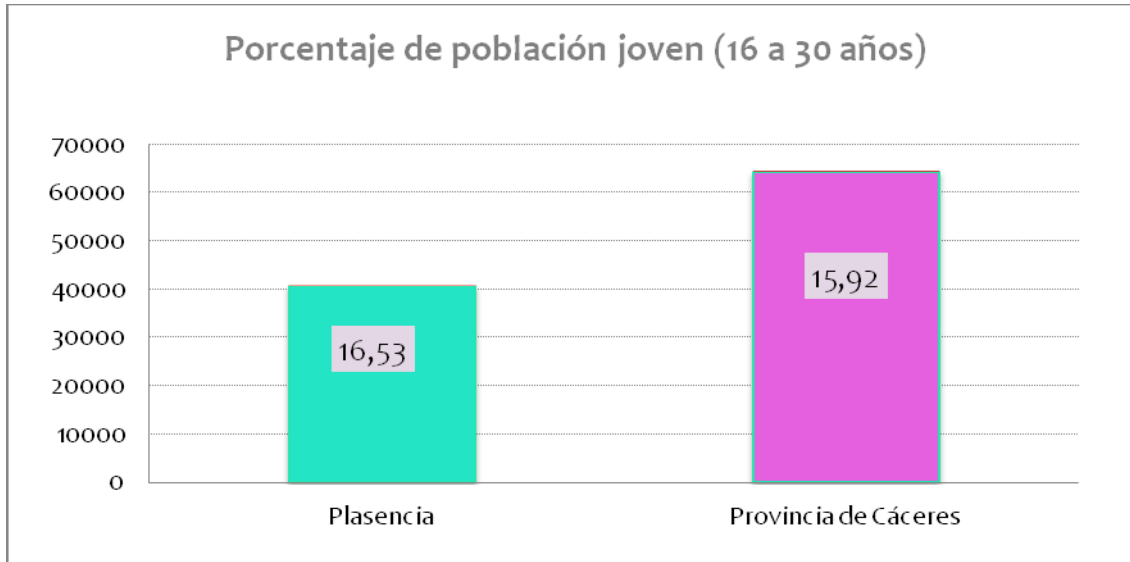
Una vez examinada la población de Plasencia en su conjunto, nos centraremos en el **colectivo objeto del presente Proyecto**. En este punto, debe compararse el porcentaje de jóvenes placentinos con los datos provinciales de Cáceres. Según la gráfica de la evolución de la población (16-30 años), la tendencia evolutiva de regresión de la provincia se repite en Plasencia. Pese a todo, aunque el dato provincial siempre ha estado por encima del municipal, entre los años 2011 al 2013, Plasencia experimentó un repunte en sus datos, para volver a continuar con su tendencia negativa, igualándose de nuevo los datos de la localidad y la provincia hasta 2016. Traducido a porcentaje el peso de la población en esta franja de edad en Plasencia (16,53%) es mayor que la provincia de Cáceres (15,92).

Gráfico 3: Evolución de la población joven de Plasencia



Fuente: INE. Elaboración propia.

Gráfico 4: Porcentaje de la población joven de Plasencia



INE. Elaboración propia.

Como puede apreciarse, en este tramo de población, en lo que a desagregación por género se refiere, el número de hombres siempre está un poco por encima al de mujeres, al igual que ocurre en el resto de la provincia.

Tabla 3: Estudio detallado de la población joven por grupos de edad

POBLACIÓN DE 16 A 20 AÑOS					Grupos de edades		
SEXOS	MUNICIPIO	Total población	Jóvenes de 16 a 23	Jóvenes de 24 a 30 años	16 a 19 años	20-24 años	25-30 años
Ambos sexos	Provincia de Cáceres	403.665	31.880	32.386	15.026	21.260	27.980
	Plasencia	40.663	3.000	3.249	1.711	2.192	2.822
Hombres	Provincia de Cáceres	31.037	16.435	16.794	7.763	10.935	14.531
	Plasencia	3.469	1.832	1.632	895	1.145	1.429
Mujeres	Provincia de Cáceres	33.229	15.445	15.592	7.263	10.325	13.449
	Plasencia	3.255	1.168	1.617	816	1.047	1.393

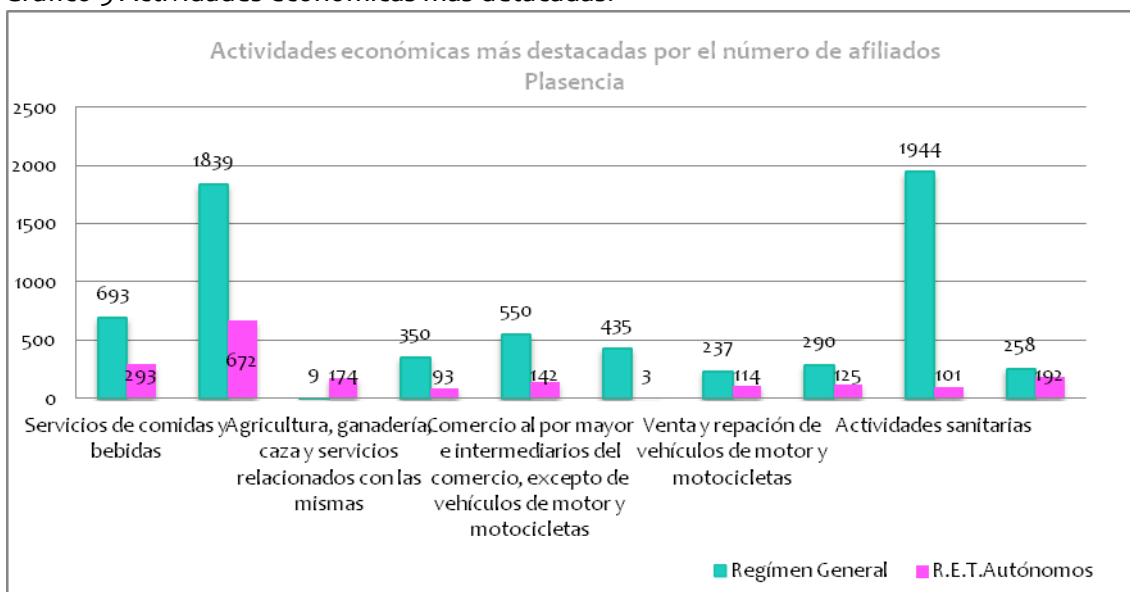
Fuente: INE. Elaboración propia.

2.2.2. ANÁLISIS ECONÓMICO

• ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Considerando **las empresas** bajo todos los regímenes y, por tanto, incluyendo RETA, Régimen Agrario y el del Hogar, el total de empresas sitas en Plasencia, según datos del año 2016, asciende a 8.376. La mayoría se dedican a **actividades sanitarias**, al **comercio al por menor**, y a los **servicios de comidas y bebidas**. Estas tres tipologías de actividades son las que acumulan durante el año 2016 el mayor número de afiliaciones a la Seguridad Social, en concreto el **Régimen General** representa el **78,85%**, **RETA**, **22,79%**, mientras que el resto, **R.G.S.E. Agrario y R.G.S.E. Hogar** el 1,64% de inscripciones.

Gráfico 5 Actividades económicas más destacadas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal. 2016.

Sin embargo, la afiliación a la Seguridad Social en Plasencia ha sido negativa durante el periodo 2007 – 2016, tanto en números brutos como relativos, ya que la evolución ha sido significativamente peor al de los ámbitos geográficos que la incluyen (provincial, regional y nacional). Si bien los datos de paro registrado muestran cierta recuperación a partir del 2013, las personas afiliadas a la seguridad social en el caso de Plasencia no repuntan desde esta anualidad en la que se alcanzó el número máximo de parados.



Esta mala evolución de los datos, tanto de desempleo, como de afiliación a la Seguridad Social, ha provocado que la tasa de desempleo presente aún un registro significativamente elevado, a pesar de haber descendido 3 puntos desde el año 2013, ya sea esta analizada de manera individual o contextualizada con los datos provincial, regional o nacional, ya que, por ejemplo (como puede observarse en la tabla siguiente), Plasencia ha pasado de tener en 2007 una tasa de paro inferior a las de la provincia de Cáceres y Extremadura, a superar estas en valores, superiores a 4 y 3 puntos respectivamente, a pesar de ser registros muy elevados en el contexto nacional. Factor que incide en la necesidad de impulsar programas e iniciativas enfocadas a dinamizar la actividad económica y el mercado laboral del municipio.

Tabla 4: Comparativa de las afiliaciones a las seguridad social

Personas afiliadas a la seguridad social			
	2007	2013	2016
Plasencia	16631	12777	12977
Provincia de Cáceres	152025	131284	138305
Extremadura	400433	353526	374652
España	19307990	16240307	17603313
Variación afiliados a la seguridad social	Var 2007/2016	Va 2007-2013	Va 2013-2016
Plasencia	-23,22	-23,17	-0,06
Provincia de Cáceres	-9,02	-13,64	5,35
Extremadura	-6,44	-11,71	5,98
España	-8,83	-15,89	8,39
Población económicamente activa			
Plasencia	19092	18560	17755
Provincia de Cáceres	175048	183780	180521
Extremadura	475136	501219	495003
España	21325353	20964662	21323610
Tasa de paro			
Plasencia	12,89	31,16	28,08
Provincia de Cáceres	13,15	28,56	23,39
Extremadura	15,7	29,47	24,31
España	9,46	22,53	17,45

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal. 2016.



En la tabla 5 se observa que el número de afiliados a la seguridad social sube un 2,2% durante septiembre 2017.

Tabla 5: Régimen de afiliación a la seguridad social.

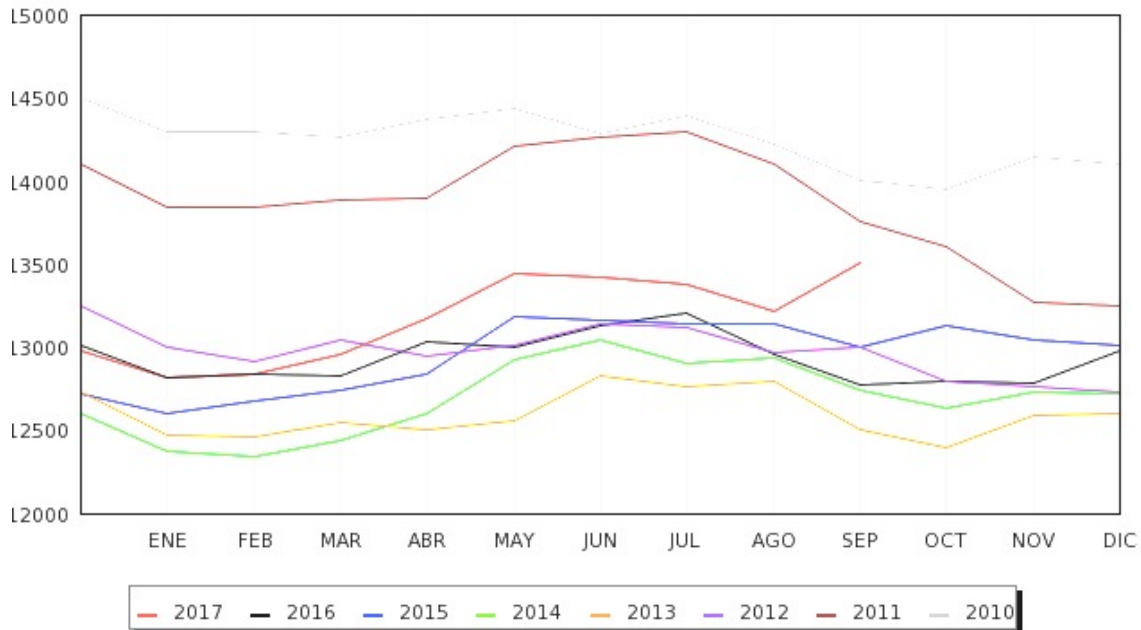
Septiembre 2017	Total	Variación			
		Mensual		Anual	
	Afiliados	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
REGIMEN:					
GENERAL	9979	236	2.42 %	651	6.98 %
AUTONOMOS	2903	13	0.45 %	71	2.51 %
AGRARIO	375	37	10.95 %	29	8.38 %
HOGAR	251	7	2.87 %	-12	-4.56 %
MAR	0	0	0	0	0
CARBON	0	0	0	0	0
Total	13508	293	2.22 %	739	5.79 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal. 2016-2017

De la comparativa de las inscripciones a la Seguridad Social, desde 2010 hasta septiembre del 2017, se observa como en todos los años, el número de afiliaciones aumenta en los meses de mayo, junio, julio y agosto, mientras que, desde septiembre hasta noviembre, disminuyen los registros; el mes de enero, es representativo por su elevado número de afiliados. Cabe destacar, cómo en el año 2010 hubo el mayor número de afiliaciones, en concreto 14.500 personas, seguido del 2011, en la gráfica se observa cómo los años comprendidos entre 2012 y 2016 se caracterizan por un descenso significativo de las mismas, debido a la crisis económica.

Gráfico 6. Evolución las afiliaciones 2010-2017

Evolución de las afiliaciones Plasencia sep. 2017

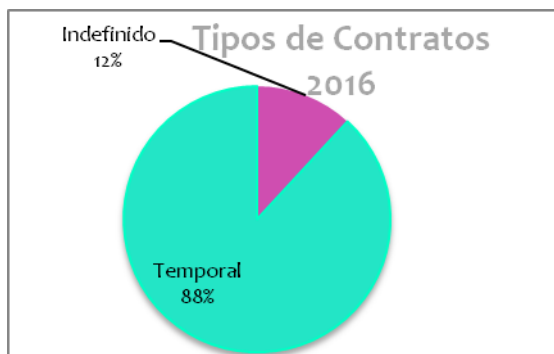


Fuente: Público de Empleo Estatal. 2016.

En cuanto a la tipología de los contratos registrados, en 2016 sólo el 12% de los contratos fueron indefinidos, lo que demuestra la desconfianza del empresariado en la situación económica y que, pese a la generación de empleo, debe analizarse en profundidad la calidad de los nuevos empleos.

• **MERCADO LABORAL**

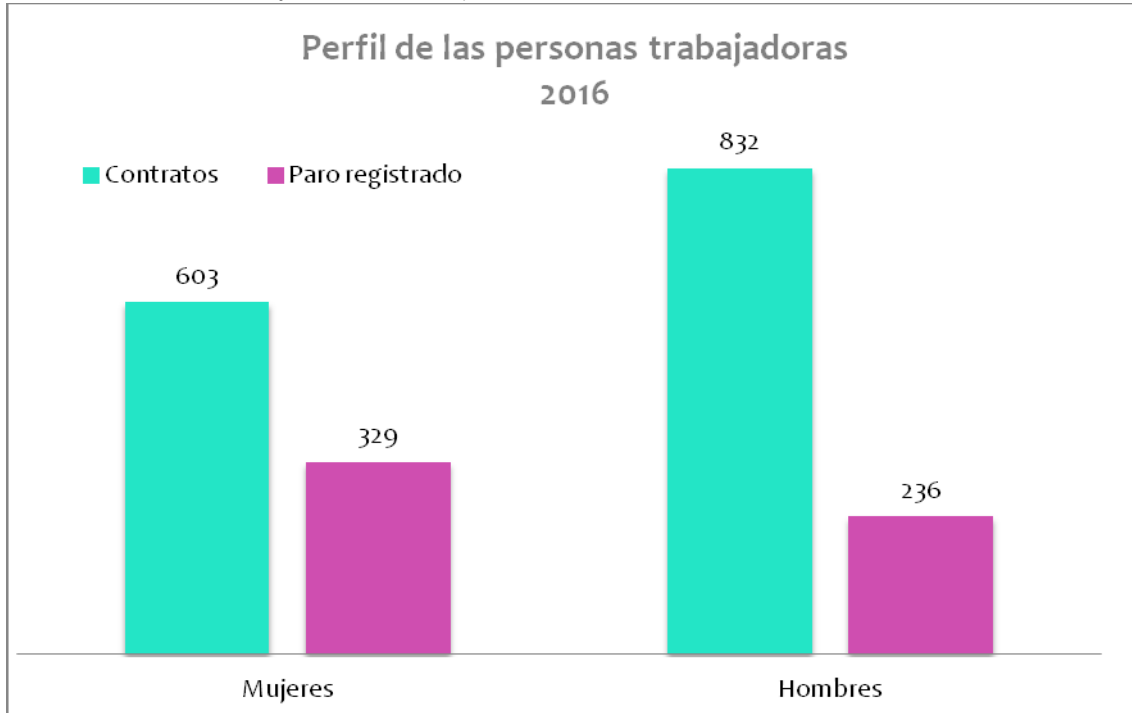
Gráfico 7. Tipos de contratos



Fuente: Público de Empleo Estatal. 2016.

El paro en Plasencia incide de especial manera en el sexo femenino, 329 mujeres paradas, frente a 236 hombres; en las contrataciones, los hombres siguen siendo más aventajados con 832 contratos.

Gráfico 8: Perfil de las personas trabajadoras



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Observatorio de ocupaciones del Servicio de Público de Empleo Estatal. 2016.

Las actividades económicas que más contratos generaron en el año 2016 fueron las relacionadas con el sector servicios, en concreto con servicios de comidas y bebidas (1755 contratos), comercio al por menor, excepto vehículos de motor, (1280 contratos), y administración pública, defensa y seguridad social (917 contratos).

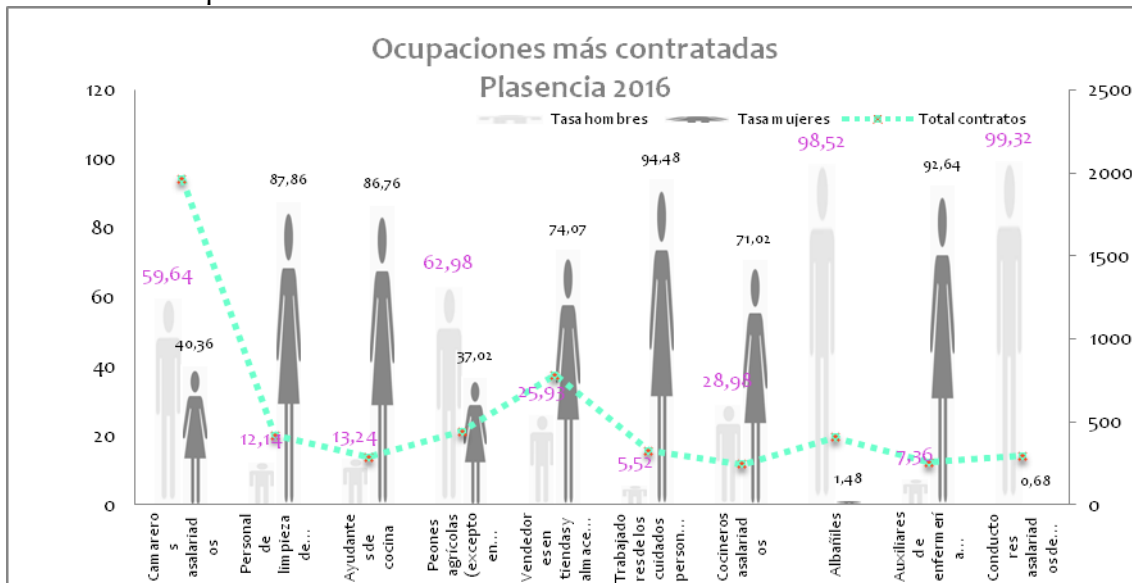
Gráfico 9: Actividades económicas más contratadas



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Observatorio de ocupaciones del Servicio de Público de Empleo Estatal. 2016.

Las ocupaciones con mayor contratación siguen estando relacionadas con el **sector servicios**, en concreto con las actividades de *camareros asalariados* (1.965), vendedores de tiendas y almacenes (783), y *peones agrícolas* (443). No obstante, los **trabajadores de los cuidados personales** (326), fueron los que más crecieron **124,83%**, respecto al año anterior.

Gráfico 10: Ocupaciones más contratadas



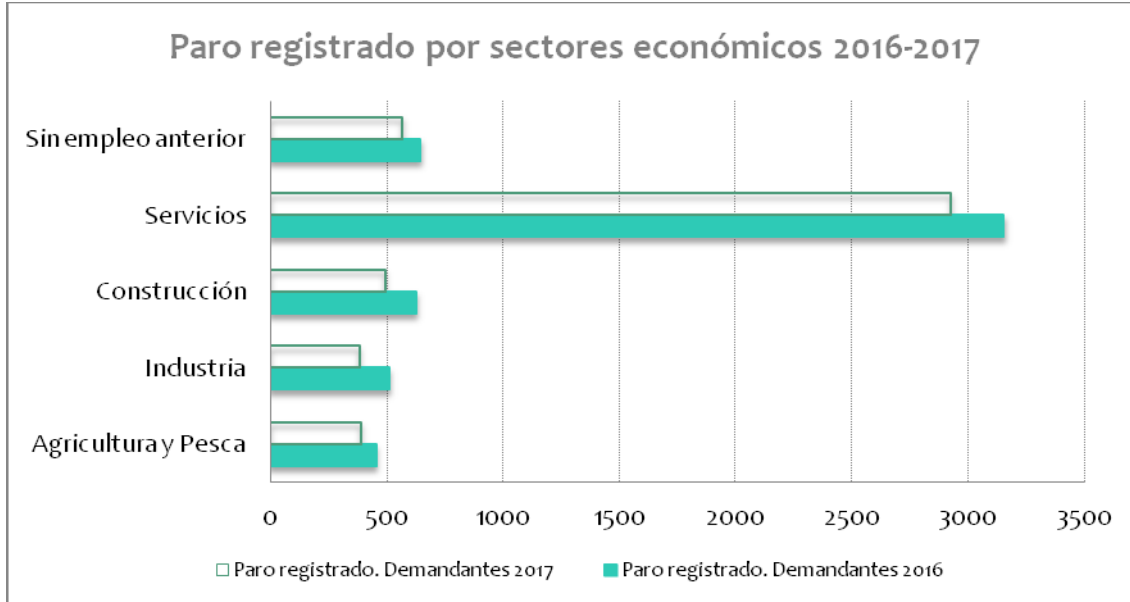
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Observatorio de ocupaciones del Servicio de Público de Empleo Estatal. 2016.

- **PARO REGISTRADO**

En todos los sectores ha descendido el paro, aunque la actividad que mayor descenso de paro ha registrado, en términos absolutos es el **sector servicios**, seguido de la **construcción** (134 parados menos). Es significativo que las personas que estaban registradas como **sin empleo anterior**, mantiene un descenso parecido al anterior, en este caso 78 personas menos.

El **sector servicios**, pese a lo expuesto, sigue siendo la actividad donde se registra el mayor número de parados, 2.924, aunque se produzca un descenso significativo respecto al año 2016, en números absolutos (-230).

Gráfico 11: Paro registrado por sectores económicos



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Observatorio de ocupaciones del Servicio de Público de Empleo Estatal. 2016.

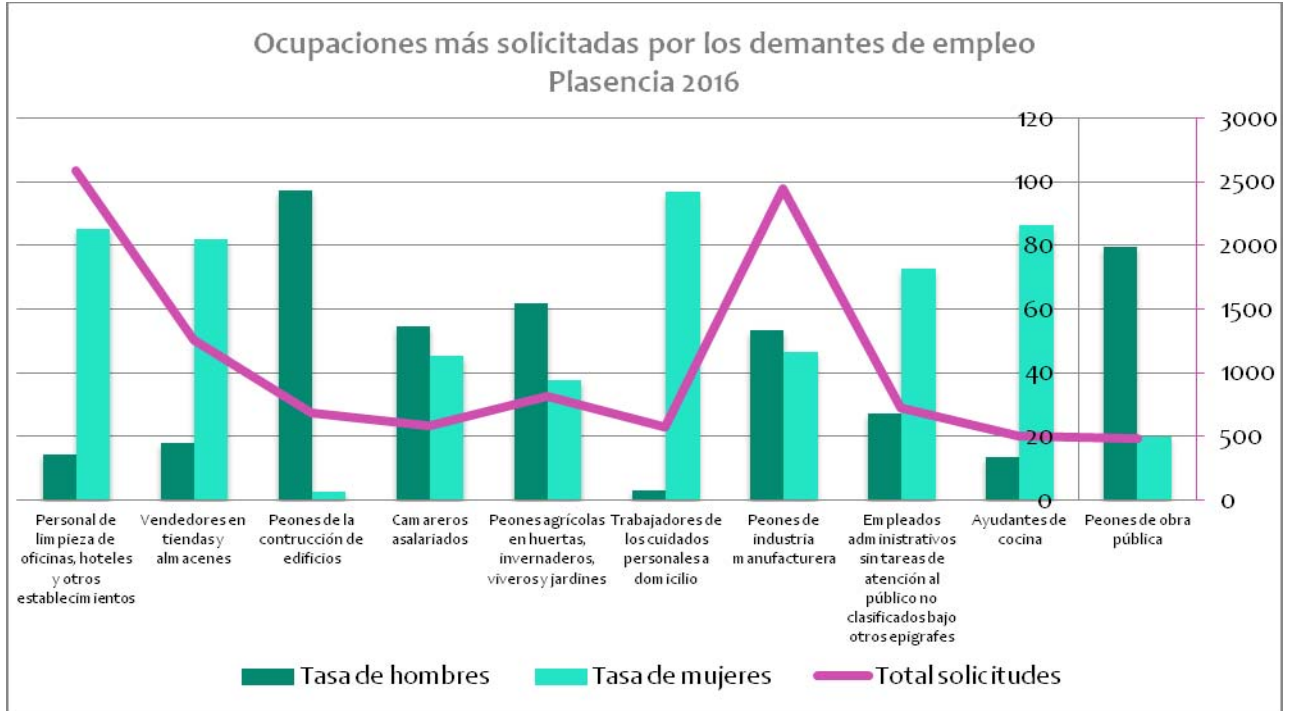
Tabla 6: Paro registrado por sectores de actividad

Sectores actividad	Paro registrado. Demandantes 2016	Paro registrado. Demandantes 2017
Agricultura y Pesca	456	391
Industria	513	384
Construcción	629	495
Servicios	3154	2924
Sin empleo anterior	647	569
TOTAL	5399	4763

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Observatorio de ocupaciones del Servicio de Público de Empleo Estatal. 2016.

En cuanto al **nivel de cualificación**, destacamos que las ocupaciones más demandadas, personal de limpieza y peones de la construcción, no requieren una elevada cualificación. Respecto, al porcentaje de ocupaciones más demandadas por sexos, entre los trabajadores de los cuidados de personas a domicilio, un 96,86% son mujeres, similar a ayudantes de cocina, con 86,48%; mientras que los hombres demandan ocupaciones ligadas al sector de la construcción, peones de la construcción 97,36%, peones de obra pública 79,84, y peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines, 62,18%.

Gráfico 12: Ocupaciones más solicitadas por los demandantes de empleo.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Observatorio de ocupaciones del Servicio de público de Empleo Estatal. 2016.

- **PERFIL DE LOS DEMANTES DE EMPLEO**

Analizando los tramos de edad, y en línea con lo que venimos exponiendo, el número de mujeres supera al de hombres en los tramos de edad 25-29, 30-24 y 35-59 años, estableciéndose la diferencia más significativa en el tramo de edad comprendido entre los 35 y los 59 años. Como dato significativo, cabe reseñar que, Plasencia presenta un menor peso de parados y demandantes con menos de 25 años. La diferencia que se establece en este grupo de edad entre hombres y mujeres, se explica en el hecho de que la mujer prolonga su periodo de estudios con el fin de alcanzar una mejor cualificación que le permita incrementar sus posibilidades de acceso al mercado laboral.



Tabla 7: Comparativa de demanda de empleo y paro registrado, según tramos de edad.

Tramo de edad	2.016		2.017		2.016		2.017	
	Demandantes				Parados			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<20	63	73	73	61	53	57	65	51
20-24 años	269	258	203	214	214	186	176	172
25-29	301	397	221	368	258	327	191	316
30-34	306	350	253	358	246	279	203	292
35-<59	1971	2411	1705	2307	1512	1792	1324	1794
Total	2.910	3.489	2.455	3.308	2.283	2.641	1.959	2.625

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico de la Provincia de Cáceres. 2016-2017

2.2.4. NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN

En el nivel formativo de las personas demandantes de empleo destacan, sobre todo, el grupo de personas que han superado la primera etapa de educación secundaria 36,17%. En cuanto al nivel formativo superior o universitario, las mujeres tienen un 8,9% (428 demandantes) de estos estudios, mientras que los hombres tan sólo un 3,4% (165 demandantes).

Tabla 8: Nivel formativo de los demandantes de empleo

Tramo de edad	Septiembre 2017	
	Demandantes empleo	
	Hombres	Mujeres
Sin asignar	61	112
Educación primaria	511	586
Programas FP sin titulación	4	4
Primera etapa de secundaria	287	1436
FP con titulación 1º etapa	1	0
Segunda etapa de secundaria	290	501
FP con titulación 2º etapa	0	0
F.P. Superior	114	200
Otras enseñanzas con Bachiller	0	0
Enseñanza universitaria	165	428
Especialización profesional	3	0
Doctorado	0	2
Analfabetos	19	39
TOTAL	1455	3308

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socioeconómico de la Provincia de Cáceres. 2016-2017



Según los datos del observatorio de empleo, a marzo de 2017, los jóvenes placentinos de 16 a 30 años, inscritos en el fichero de garantía juvenil, mayoritariamente disponen de la primera etapa de educación secundaria con título en graduado escolar (140 jóvenes) y primera etapa de educaciones secundaria sin título de graduado (62 jóvenes), tan solo 25 jóvenes disponen de educación universitaria, por el contrario se observa un elevado número de jóvenes que tienen formación en enseñanzas de grado medio de formación profesional específica y equivalentes (39 jóvenes), frente a los 29 jóvenes con enseñanzas de grado superior de formación profesional. En cualquier caso, este análisis es en base a los datos desagregados por tipos de estudios cuando en marzo de 2017 había un total de 395 inscritos, si bien actualmente se ha incrementado considerablemente esta cifra global, ascendiendo a 677.

Tabla 9: Nivel formativo de los jóvenes inscritos en el ficho de garantía juvenil.

Nivel Formativo Marzo 2017 (Jóvenes de 16 a 30 años)	Nº Personas Beneficiarias	
	Hombre	Mujer
ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	15	8
ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	9	8
PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SIN TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE.	38	24
PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE.	88	52
PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE PRECISAN DE UNA TITULACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS DE PRIMERA ETAPA PARA SU REALIZACIÓN (MÁS DE 300 HORAS).	3	
ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO	17	15
ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DEPORTIVAS.	17	22
ENSEÑANZAS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA Y EQUIVALENTES, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DEPORTIVAS.	9	15
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE PRIMER CICLO Y EQUIVALENTES O PERSONAS QUE HAN APROBADO 3 CURSOS COMPLETOS DE UNA LICENCIATURA O CRÉDITOS EQUIVALENTES (DIPLOMADOS)	6	1
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE 1 ER Y 2º CICLO, DE SÓLO SEGUNDO CICLO Y EQUIVALENTES (LICENCIADOS)	1	9
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO	7	18
ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER	6	4
DOCTORADO UNIVERSITARIO.		1
SIN ESTUDIOS		1
NIVEL DE ESTUDIOS DESCONOCIDO	1	
Total	217	178

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Empleo. SEXPE. 2017



3.- ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN

3.1.- ANÁLISIS DAFO.

A continuación, se expone el análisis DAFO para determinar los problemas que, en términos de estructuración territorial, empleo, y actividad económica tiene Plasencia, y al mismo tiempo, estos datos han sido cruzados con las características de la población objeto del Proyecto, jóvenes mayores de 16 y menores de 30 que están inscritos en el fichero de garantía juvenil. En consecuencia, el resultado de los análisis se verá materializado en la definición de tres itinerarios formativos adecuados a Plasencia, su población y sus características socioeconómicas:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Territorio y Poblamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plasencia tiene necesidades de gran ciudad, pues pese a no superar los 50.000 habitantes abastece de servicios a una población de 200.000 habitantes de las zonas colindantes. -Pirámide regresiva. Índices de variación interanual negativos. <p>Actividad económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividad empresarial poco especializada. Falta de iniciativa emprendedora. -Escaso desarrollo industrial, la economía está basada en servicios. -El tejido productivo, caracterizado por micropymes, cuenta con escasa capacidad de dinamización del mercado de trabajo. <p>Población y Empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elevado peso de la población dependiente (ancianos y niños, sobre el total de la población activa) -Desempleo estructural que particularmente afecta a jóvenes, mujeres y colectivos mayores de 45 años. -La caída de la actividad económica como consecuencia de la crisis, limita la capacidad de la localidad de posicionarse como 	<p>Territorio y Poblamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> -La pérdida continuada de habitantes del entorno de Plasencia tiene consecuencias negativas en la actividad socioeconómica de la ciudad. -La población del entorno de Plasencia sufre un elevado envejecimiento reduciéndose su movilidad y la capacidad de impacto sobre el núcleo urbano. <p>Actividad económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La fuga de talentos limita la capacidad de consolidar un tejido productivo de calidad. -Baja competitividad de las actividades económicas desarrolladas. -Pérdida de mercados potenciales. -Escasa diversificación de la oferta de servicios. <p>Población y Empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inadaptada oferta formativa en relación con la demanda real de perfiles profesionales. -El elevado índice de desempleo puede limitar la capacidad de Plasencia de absorber la población rural que busca oportunidades fuera de sus municipios. - El elevado volumen de parados de larga duración puede derivar en desequilibrios de



referente económico de la zona centro/norte de la provincia.	carácter social.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Territorio y Poblamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situación estratégica al norte de la provincia con amplia zona de influencia sobre la población rural que les rodea. - Ciudad referente administrativo, de salud, cultural, educativo, de ocio y comercio, de las comarcas vecinas. - La ciudad cuenta con una excelente red de carreteras que la comunica con los principales núcleos de la península tanto en dirección N-S como E-O. <p>Actividad económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para regeneración del tejido económico. -Existencia de recursos naturales susceptibles de aprovechamiento económico emergentes. <p>Población y Empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ciudad cuenta con oferta formativa y enseñanzas universitarias. - Eficaces servicios de búsqueda de empleo y apoyo al autoempleo. Programas para la mejora de la empleabilidad. - Existencia de recursos potenciales relacionados con la cultura, medio ambiente y salud, el deporte o servicios sociales que a día de hoy son los nichos de empleo a desarrollar. 	<p>Territorio y Poblamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - El carácter urbano de la ciudad ligado a sus excelentes prestaciones naturales. -Apoyo institucional y económico a las políticas de desarrollo local y programas LEADER en el entorno rural de influencia. - Programas de fondos europeos periodo 2014/2020. - El trazado del AVE cuenta con tener parada en la localidad. <p>Actividad económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la cultura empresarial. - Creciente demanda social que genera la creación de servicios a la población. - Generación de actividades económicas alternativas. <p>Población y Empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas de formación y empleo que mejoran la cualificación y empleabilidad de los/as habitantes de la provincia. - Posibilidades de empleo en el sector de la salud, deporte y turismo de naturaleza, sector forestal y de manufactura, dependencia, discapacidad y cultura.



4. ITINERARIOS INTEGRADOS PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN Y LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES A EJECUTAR EN EL MARCO DEL PROYECTO.

4.1. CARACTERÍSTICAS Y CONFIGURACIÓN DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS SELECCIONADOS

El **proyecto “PLASENCIA JUVENIL”** plantea la ejecución de tres itinerarios integrados de inserción, con una única edición cada uno, dirigidos a ofrecer a las personas jóvenes, una oportunidad de práctica profesional, acompañada de la formación específica y transversal oportuna, así como de la tutorización, orientación y acompañamiento a la inserción necesaria, en ocupaciones con buenas perspectivas de empleo.

1.- Itinerario I: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio. Incluye formación conducente al Certificado de profesionalidad del área de Atención social con la misma denominación (**RD 1379/2008 de 1 de agosto, modificado por el RD 721/2011 de 20 de mayo**), enfocado a ocupaciones tales como Auxiliar de ayuda a domicilio, Asistente de atención domiciliaria, Cuidador de personas mayores, personas con discapacidad, convalecientes en el domicilio. Estas **ocupaciones** relacionadas con la salud, la mejora de la calidad de vida y la atención a personas mayores y dependientes, **se encuentran entre las que presentan mejores perspectivas de empleo**, tal y como se señala en la **página 14 del Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre**, por el que se aprueba la **Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016**. Éste es un sector considerado ya como yacimiento de empleo y en el que se ha producido una gran profesionalización de la atención (cuidado integral y atención individualizada). En el análisis demográfico de la población de Plasencia ha quedado patente el importante peso del índice de dependencia sobre la población activa, consecuencia, entre otros, del **envejecimiento progresivo de la población** junto con el aumento de la esperanza de vida. En cuanto a la repercusión en la **actividad económica** de la Ciudad, las actividades de **servicios sociales sin alojamiento se encuentran entre las que mayor número de contratos ha realizado en el último año**, según datos del Observatorio de Empleo de Extremadura empleó a 424 trabajadores, de los cuales 333 fueron mujeres. La



misma continúa teniendo buenas perspectivas siendo su porcentaje de **variación interanual de 28,99%** respecto al 2015

2.- Itinerario II Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones

sociales. Incluye formación conducente al Certificado de profesionalidad del área de Atención social con la misma denominación (**RD 1379/2008 de 1 de agosto, modificado por el RD 721/2011 de 20 de mayo, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto**), enfocado a ocupaciones tales como Cuidador de personas con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales, Cuidador de personas dependientes en instituciones, o Gerocultor. Estas **ocupaciones** relacionadas con la salud, la mejora de la calidad de vida y la atención a personas mayores y dependientes, como acabamos de apuntar, **se encuentran entre las que presentan mejores perspectivas de empleo**, tal y como se señala en la **página 14 del Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre**, por el que se aprueba la **Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016**. Al pertenecer este itinerario a la misma área y familia profesional que el anterior, aplica el mismo análisis realizado.

Por otro lado, en los próximos años se van a desarrollar en la ciudad de Plasencia dos proyectos residenciales, uno público y otro privado, lo que supondrá la necesidad de trabajadores formados en esta área.

3.- Itinerario III: Aprovechamiento Forestal. **(Esta especialidad se ha modificado por INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES)**

Incluye formación conducente al Certificado de profesionalidad del área de Forestal con la misma denominación (**RD 1211/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 682/2011, de 13 de mayo, modificado por el RD 627/2013**), enfocado a ocupaciones tales como Trabajador forestal; Trabajador cualificado en actividades forestales; Motoserrista forestal, talador, trozador; Podador; Trabajador del alcornoque en general; Corchero, Trabajador especialista en trabajos en altura en árboles, o Trabajador especialista en aprovechamientos de madera, corcho y leña. En la citada **Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016**, al recoger las ocupaciones que mejores perspectivas de empleo presentan, se destaca la necesidad de trabajadores agrícolas cualificados.

La ubicación y el entorno natural de Plasencia posibilita empleo en este sector, nicho emergente de empleo junto con el de salud, de ahí que ambos sectores sean abordados por



este Proyecto. Pues, aunque Plasencia posee uno de los campus de la Universidad de Extremadura en el que se ofrecen, entre otras titulaciones, la de Enfermería, e Ingeniería Forestal y del medio natural, siendo además ésta última una de las especializaciones de conocimiento de la ciudad, se es consciente de que resulta necesaria formación, de menor nivel, en ambos nichos de empleo. Ya que, el sector forestal que se está desarrollando en la zona norte de Extremadura tiene un potencial innovador de este sector tan tradicional, gracias a nuevas formas de aprovechamiento, teniendo presente la economía circular.

Por otro lado, el Centro de Agricultura Ecológica y de Montaña (CAEM), dependiente del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CITYTEX) está ubicado en Plasencia, y desde éste se desarrollan proyectos de investigación relacionados con el sector forestal, lo que supone nuevas oportunidades de negocio a nivel empresarial y con ello, necesidades en cuanto a mano de obra formada.

Además, no podemos obviar que Plasencia se está posicionando en el sector forestal a nivel Ibérico, gracias a la celebración de la Feria Forestal Ibérica IBER-FORESTA, que durante dos años consecutivos ha reunido a profesionales del sector que han presentado un nuevo escenario de desarrollo económico basado en la sostenibilidad para los próximos años.



En el siguiente esquema se especifican las ediciones, el número de participantes, contenidos y duración, de la formación y prácticas recogidas en cada Itinerario integrado.

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO		ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	APROVECHAMIENTOS FORESTALES INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES
NÚMERO DE EDICIONES		1	1	1
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD		SI	SI	SI
HORAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA (RECOGIDAS EN EL CERTIFICADO)	HORAS	480	370	390
HORAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES (RECOGIDAS EN EL CERTIFICADO)		120	80	80
HORAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN IDIOMAS		75	75	75
HORAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN TIC		40	40	40
HORAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN IGUALDAD		5	5	5
TOTAL HORAS A IMPARTIR		720	570	590
Nº JÓVENES	COLECTIVO	15	15	15
MUJERES		11	11	8
JÓVENES PARADOS DE LARGA DURACIÓN		5	5	5
JÓVENES CON DISCAPACIDAD, DE ETNIA GITANA O JÓVENES INMIGRANTES		3	3	3



A continuación, se recoge el contenido correspondiente a la formación propia de cada uno de los Certificados de Profesionalidad cuyos contenidos se encuentran incluidos en su correspondiente Itinerario integrado.

Familia profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		Área profesional: Atención social		
(SSCS0108) ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO (RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 721/2011, de 20 de mayo)				
COMPETENCIA GENERAL: Ayudar en el ámbito socio-sanitario en el domicilio a personas con especiales necesidades de salud física, psíquica y social, aplicando las estrategias y procedimientos más adecuados para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.				
NIVEL	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		
2	SSCo89_2 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO. (RD 295/2004, de 20 de febrero de 2004)	UCo249_2:	Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio sanitaria.	
		UCo250_2:	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio sanitaria.	
		UCo251_2	Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.	
Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional				
H. Q	Módulos certificados	H. CP	Unidades formativas	Horas
230	MFo249_2: Higiene y atención sanitaria domiciliaria	170	UFo119: Características y necesidades de atención higiénico-sanitaria de las personas dependientes.	70
			UFo120: Administración de alimentos y tratamientos a personas dependientes en el domicilio.	50
			UFo121: Mejora de las capacidades físicas y primeros auxilios para las personas dependientes en el domicilio.	50
270	MFo250_2: Atención y apoyo psicosocial domiciliario	210	UFo122: Mantenimiento y rehabilitación psicosocial de las personas dependientes en domicilio.	80



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO
TERRITORIALES
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES
LOCALES

			UF0123: Apoyo a las gestiones cotidianas de las personas dependientes.	50
			UF0124: Interrelación, comunicación y observación con la persona dependiente y su entorno.	80
100	MF0251_2: Apoyo domiciliario y alimentación familiar	100	UF0125: Gestión, aprovisionamiento y cocina en la unidad familiar de personas dependientes.	60
			UF0126: Mantenimiento, limpieza y organización del domicilio de personas dependientes.	40
	MP0028: Módulo de prácticas profesionales no laborales	120		
600	Duración horas totales certificado de profesionalidad	600	Duración horas módulos formativos	480



Familia profesional: **SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

Área profesional: **Atención social**

(SSCS0208) ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 721/2011, de 20 de mayo, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Atender a personas dependientes en el ámbito sociosanitario en la institución donde se desarrolle su actuación, aplicando las estrategias diseñadas por el equipo interdisciplinar competente y los procedimientos para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.

NIVEL	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia	
2	SSC320_2 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES. (RD 1368/07 de 19 de octubre de 2007)	UC1016_2	Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.
		UC1017_2	Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
		UC1018_2	Desarrollar intervenciones de atención sociosanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
		UC1019_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificados	H. CP	Unidades formativas	Horas
120	MF1016_2: Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional.	100	UF0127: Apoyo en la recepción y acogida en instituciones de personas dependientes.	30
			UF0128: Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en instituciones.	70
90	MF1017_2: Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones.	70		70
90	MF1018_2: Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones.	70		70
150	MF1019_2: Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones.	130	UF0129: Animación social de personas dependientes en instituciones.	30
			UF0130: Mantenimiento y mejora de las actividades diarias de personas dependientes en instituciones.	50
			UF0131: Técnicas de comunicación con personas dependientes en instituciones.	50
	MP0029: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
450	Duración horas totales certificado de profesionalidad	450	Duración horas módulos formativos	370



Familia profesional: AGRARIA		Área profesional: Forestal		
(AGAR0108) APROVECHAMIENTOS FORESTALES (RD 1211/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 682/2011, de 13 de mayo, modificado por el RD 627/2013)* (MODIFICADA POR INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES)				
COMPETENCIA GENERAL: Realizar las operaciones necesarias para el aprovechamiento de los productos forestales, manejando los equipos, las máquinas y herramientas, en condiciones de seguridad y salud, aplicando criterios de calidad y de rentabilidad económicas, respetando la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.				
NIVEL	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		
2	AGA343_2 FORESTALES (RD 180/2008, de 1 de febrero)	APROVECHAMIENTOS	UC1116_2	Realizar el apeo y procesado de árboles con motosierra
			UC1117_2	Realizar el apeo y procesado de árboles con cosechadora forestal
			UC1118_2	Realizar el desembosque y el tratamiento de los subproductos
			UC1119_2	Realizar trabajos en altura en los árboles
			UC1120_2	Realizar trabajos de descorche
			UC1121_2	Manejar tractores forestales y realizar su mantenimiento
Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional				
H. Q	Módulos certificados	H. CP	Unidades formativas	Horas
120	MF1116_2: Apeo y procesado de árboles con motosierra	100	UF0267: Puesta en marcha y mantenimiento de la motosierra	30
			UF0268: Apeo de árboles con motosierra	70
120	MF1117_2: Apeo y procesado de árboles con cosechadora forestal	100	UF0269: Cosechadoras forestales y su mantenimiento	30
			UF0270: Trabajos de árboles con cosechadora	70
60	MF1118_2: Desembosque y tratamiento de los subproductos forestales	50		50
120	MF1119_2: Ejecución de trabajos en altura en los árboles	110	UF0271: Técnicas y equipos de trepa	40
			UF0272: Técnicas de poda en altura	70



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO
TERRITORIALES
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRIT
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS C
LOCALES

60	MF1120_2: Ejecución de trabajos de descorche	50		50
120	MF1121_2: Manejo y mantenimiento de tractores forestales	110	UF0273: Funcionamiento y mantenimiento de tractores forestales	60
			UF0274: Manejo de tractores forestales	50
	MP0063: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
600	Duración horas totales certificado de profesionalidad	600	Duración horas módulos formativos	520



4.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO

4.2.1. INICIO DEL PROYECTO: DIFUSIÓN, SELECCIÓN Y ACOGIDA DE BENEFICIARIOS/AS.

Al inicio del Proyecto, tras la consideración del Ayuntamiento de Plasencia como beneficiario de la presente convocatoria, se iniciarán las actuaciones pertinentes para la puesta en marcha del mismo, que consistirán en la difusión hacia la ciudadanía en general y el colectivo de jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, en particular.

Tras realizar la difusión, se procederá a la selección y acogida de las personas beneficiarias, que se hará atendiendo a los requisitos establecidos en la convocatoria y los objetivos marcados por ésta y por el Programa Operativo de Empleo Juvenil, además de los perfiles y características de los sectores económicos hacia los cuales se han articulado los Itinerarios programados en el Proyecto, con el objeto de aumentar al máximo posible la idoneidad de las personas beneficiarias con los objetivos definidos.

- **DIFUSIÓN DEL PROYECTO:**

Las acciones de difusión del Proyecto, tendrán como público destinatario a los siguientes colectivos y/o entidades u organismos:

- **INSTITUCIONES/ORGANISMOS:** Entre las que se encuentran las diferentes áreas del Ayuntamiento de Plasencia que puedan actuar como difusoras del Proyecto para captar a personas interesadas en participar como beneficiarias de los itinerarios (Empleo, Servicios Sociales y Mayores, Juventud, y Familia, Igualdad, Accesibilidad y Dependencia). Además, también se prevé implicar, entre otras a: asociaciones juveniles, asociaciones de inmigrantes, asociaciones de mujeres y asociaciones de personas discapacitadas, oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (S.E.P.E.) y del Servicio Extremeño de Empleo (SEXPE.) en Plasencia, Cámara de Comercio de Cáceres, Asociaciones de Empresarios, Asociaciones de Comerciantes, o sindicatos.

- **POTENCIALES BENEFICIARIOS/AS:** Jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas personas con discapacidad, inmigrantes, pertenecientes a la etnia gitana y mujeres, estén inscritos o no como demandantes de empleo en el Servicio Extremeño de Empleo.



Tal como indica la convocatoria, las personas beneficiarias de los Itinerarios programados en este Proyecto, deben estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por lo que se hará una doble tarea, la de difusión del proyecto, y la de sensibilización, para que estos potenciales beneficiarios se inscriban en dicho fichero. Si bien, desde el pasado 21 de marzo de 2017, todos los jóvenes que renueven o se inscriban como demandantes de empleo quedarán automáticamente incluidos en el SNGJ.

Durante el tiempo de ejecución del Proyecto, a partir de las actividades de difusión y hasta la finalización de los itinerarios, se realizará una difusión del Proyecto y de las actuaciones que éste lleve a cabo en cada momento. Esta difusión se realizará a través de la participación en distintos foros, jornadas, seminarios y actividades similares, relacionadas con los ámbitos de empleo, formación e inserción laboral de diferentes colectivos (especialmente jóvenes), que se desarrollen en el ámbito local de Plasencia, a nivel provincial y/o regional, actuando como efecto multiplicador en este sentido.

- **SELECCIÓN Y ACOGIDA DE BENEFICIARIOS/AS:**

A continuación, se organizará el proceso de selección de las personas beneficiarias de los itinerarios, entre las personas candidatas aportadas por el Servicio Público de Empleo Estatal.

La selección del alumnado la realizará una comisión de selección habilitada para esta tarea e integrada por el equipo técnico del Proyecto (orientadores laborales y tutores de cada itinerario, y el técnico de formación y acompañamiento a la inserción).

Las actuaciones que comprenderán el proceso de selección, de forma correlativa, serán las siguientes:

- En primer lugar, realizar la demanda de beneficiarios a los Servicios Públicos de Empleo (nacional y autonómico), para que haga el sondeo sobre las personas de Plasencia inscritas en el fichero del SNGJ, actualmente hay 677 inscritos.
- Después de la campaña de difusión, y del sondeo realizado por los Servicios Públicos de Empleo, se abrirá un plazo de presentación de solicitudes para aquellas personas interesadas en participar en el proyecto.



- De forma paralela, el equipo técnico del Proyecto, diseñará los documentos necesarios para ello, como son, el modelo de solicitud, las bases de selección de personas beneficiarias del Proyecto, baremo, entrevista y hoja de puntuaciones.
- Finalizado el periodo de inscripción, se realizará la baremación con la documentación aportada por los candidatos.
- A continuación, se planificará y llevará a cabo la fase de entrevistas.
- Con las entrevistas realizadas, se publicarán la Lista Provisional de Beneficiarios/as y sus puntuaciones, obtenidas de la suma de la valoración de la documentación aportada y la entrevista. A continuación, se publicará una lista provisional de las personas seleccionadas, abriéndose un plazo para reclamaciones de 5 días.
- Transcurrido dicho plazo, y subsanadas las reclamaciones (en el caso que las hubiera), se publicará la Lista Definitiva de personas beneficiarias, de los itinerarios del presente Proyecto.

Respecto a la **ACOGIDA DE BENEFICIARIOS/AS**, una vez realizado el proceso de selección, el Ayuntamiento de Plasencia organizará una Jornada de Información sobre el proyecto. En ella, el equipo técnico informará a las personas seleccionadas de todos los aspectos relacionados con el desarrollo de los Itinerarios y el perfil del alumnado, como pueden ser los siguientes:

- Calendario de los itinerarios.
- Itinerarios: especialidades, formación específica, formación transversal.
- Tutorías; Orientación laboral y prácticas profesionales
- Obligaciones, derechos y responsabilidades del alumnado y del Ayuntamiento de Plasencia.
- Ayudas económicas para los/as participantes. Condiciones de las ayudas.
- Normas de comportamiento y convivencia.

4.2.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS: MÓDULOS DE FORMACIÓN TRANSVERSAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES, TUTORÍAS Y ORIENTACIÓN LABORAL

- **MÓDULOS DE FORMACIÓN TRANSVERSAL:**



En el apartado 4.1, al caracterizar cada uno de los itinerarios seleccionados, ya se ha recogido el contenido correspondiente a la **formación propia de cada uno**. Adicionalmente, dicha formación específica, será complementada con **MÓDULOS DE FORMACIÓN TRANSVERSAL** para todos los participantes, de las materias siguientes:

- Formación transversal en idiomas.
- Formación transversal en nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Formación transversal para el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- **MÓDULOS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES:**

La posibilidad de realizar unas prácticas profesionales (no laborales), durante el desarrollo de los itinerarios integrados de inserción laboral, supone, para los beneficiarios, la oportunidad de adquirir una experiencia laboral en un entorno real de trabajo que les será de gran ayuda para la adquisición de unos conocimientos y unas aptitudes que posibiliten su acceso al mercado laboral. Este **MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES**, complementa a la formación específica (y transversal) recibida durante la fase de formación teórica, del itinerario.

Los orientadores/as dedicarán una parte importante de su jornada, durante la fase de teoría, al análisis del sector empresarial objeto del itinerario en cuestión.

Durante este periodo, los orientadores laborales tendrán una dedicación importante a la tarea de conocer y analizar las empresas placentinas del sector de cada territorio. Para ello, se realizarán contactos, visitas y reuniones con personal responsable de dichas empresas, donde se les facilitará toda la información del itinerario, los perfiles del alumnado y otra información acerca de la formación impartida.

Además, en las reuniones de trabajo mencionadas, se trabajará en la detección de las necesidades de éstas en materia de perfiles profesionales, carencias existentes en el mercado laboral actual en este sentido, etc., para intentar adaptar la parte teórica y teórico – práctica (fase de formación específica) a estas demandas empresariales, de forma que se materialice en una “adecuación” de cada itinerario hacia las empresas, facilitando así la



incorporación para la fase de prácticas, y se refuercen las posibilidades de futuras inserciones laborales para los beneficiarios del Proyecto.

En cualquier caso, no puede obviarse, que las prácticas profesionales no implican relación laboral alguna con las empresas que acojan alumnos de prácticas, al encontrarse estos en un período formativo. Esta circunstancia quedará reflejada en los convenios de prácticas que se firmarán entre el Ayuntamiento, y las empresas, y será comunicada a las autoridades de trabajo de la provincia de Cáceres, para que este módulo se desarrolle dentro de los cauces legales estipulados por la normativa vigente.

Durante este periodo, se contratará una póliza de Responsabilidad Civil que se añade a la existente de Accidentes, para cubrir las posibles incidencias en el transcurso de las prácticas.

- **TUTORÍAS y ORIENTACIÓN LABORAL:**

Los itinerarios programados establecen actuaciones para la realización de **TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS** y de **ORIENTACIÓN LABORAL**, con las personas beneficiarias de la formación. Estas actuaciones se llevarán a cabo para conocer y definir los perfiles profesionales de los participantes, y adecuar las diferentes actividades que se vayan desarrollando durante su ejecución (formación específica, transversal y prácticas profesionales), a las características y necesidades de cada uno/a, de forma que se optimicen los recursos y se logren los objetivos.

A). ACOGIDA DE BENEFICIARIOS/AS AL INICIO DE LOS ITINERARIOS: En el desarrollo de esta actividad, se llevará a cabo la recogida de información de cada beneficiario/a - intereses, expectativas, objetivos, situación personal y profesional - para valorar las posibilidades y los apoyos que se pueden ofrecer por parte del Proyecto, concretamente por los profesionales contratados para ello como son los orientadores profesionales, encargados de las tutorías individuales y de la orientación laboral.

Para ello, se realizarán las siguientes acciones:

- Ficha de Beneficiario, para obtener la información que configure su perfil profesional/laboral: datos personales, formativos, situación real, disponibilidad, intereses,



tiempo de búsqueda, expectativas (¿Qué busca? ¿Cuál es sus objetivos? ¿Qué recursos de búsqueda de empleo tiene?, etc.).

- Realizar un protocolo semiestructurado que se pueda adecuar a cualquier beneficiario/a y sus circunstancias, evitando desarrollar un excesivo trámite burocrático.

B). DIAGNÓSTICO Y TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS: Para definir los objetivos de cada beneficiario/a, contrastando sus intereses con las características reales del mercado laboral, o ámbito formativo (itinerario) en el que esté participando. Para ello, se emitirá un informe evaluador que defina claramente sus necesidades.

Dicho diagnóstico se obtendrá con la realización de las Tutorías Individualizadas a cada beneficiario/a de los itinerarios, por parte de los/as orientadores laborales del Proyecto. Las tutorías individualizadas se programarán para su impartición a lo largo de la duración del itinerario, comenzando en la misma fase de acogida (entrevista de selección) y con un desarrollo adaptado a la impartición de la fase teórica (formación específica + formación transversal).

Las **TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS**, como su nombre indica, se hacen de forma presencial entre la persona beneficiaria (alumno/a) y el/a orientador/a laboral. La duración de cada tutoría puede variar en función del perfil de la persona tutorada y de la organización prevista de este “servicio” durante el itinerario.

Habitualmente, se establece una duración entre 30’ y 60’, que se desarrollan de forma intercalada con las clases teóricas del itinerario. A continuación, se expone un ejemplo mensual de programación didáctica – docente con impartición de tutorías individualizadas para un/a alumno/a:

DÍAS SEMANA	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
TEORÍA																				
TUTORÍAS																				



INDIVID.																			
----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

C). ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO: Los orientadores laborales llevarán a cabo el establecimiento de un compromiso con los/as beneficiarios/as de cada itinerario, en el que se planteen distintas alternativas laborales que permitan definir el punto de partida del usuario y hacia dónde debe encaminarse.

De igual forma se establecerán los objetivos a alcanzar en todos los ámbitos necesarios: conocimientos, actitud, aptitud, habilidades sociales, etc.

Este módulo de orientación laboral servirá de ayuda para la impartición de actividades formativas adecuadas a los/as participantes. El proceso de la orientación laboral, con un grupo de beneficiarios/as de un itinerario integrado de inserción laboral comprende diferentes actividades de apoyo y acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo.

Dichas actividades se aplicarán con la utilización de las técnicas adecuadas sobre el mercado de trabajo, especialmente el de Plasencia y su entorno más próximo, así como las características y el perfil de cada joven participante en el itinerario.

El trabajo que se desarrollará está configurado desde varios focos que lo determinan en su conjunto. En esta fase, se llevará a cabo el diseño y redacción de un plan de actuación que facilite la consecución de los objetivos previstos tanto desde el punto de vista del orientador como del usuario, a través del establecimiento de actividades, recursos y evaluación conjunta.

Uno de estos focos es el de la **ORIENTACIÓN GRUPAL**, entendida como aquella que se realiza sobre un grupo determinado de personas con unos perfiles e intereses similares y un objetivo común. La Orientación Grupal se desarrollará durante todo el proceso del itinerario (teoría + práctica), de una forma programada y adecuada a las características del alumnado y las necesidades del grupo y los objetivos del itinerario en cuestión. La Orientación Grupal se ejecutará de forma semanal durante las fases de teoría y práctica, teniendo en cada caso las siguientes características definitorias:



- Durante la fase de Teoría: servirá para impartir diferentes materias relacionadas con las habilidades personales y sociales, la adquisición de habilidades, aptitudes y comportamientos adecuados, el aprendizaje de herramientas de BAE (CV, carta de presentación, video CV, posicionamiento en RR.SS., perfiles de LinkedIn, Infojob y otros, etc.), fomento del emprendimiento (emprendimiento social, autoempleo), etc.
- Durante la fase de Prácticas: durante un día a la semana, en el periodo de prácticas, el alumnado retornará al grupo para realizar una evaluación de su periodo práctico, en colaboración con el resto de compañeros, y con el asesoramiento del orientador.

Esta jornada semanal permite al profesional (orientador/a) conocer de primera mano el desarrollo y la evolución del alumnado, en sus correspondientes centros de prácticas asignados. Se exponen situaciones ordinarias del trabajo en prácticas, problemas de adaptación, falta de compromiso del centro de prácticas, puntualidad, aplicación de los conocimientos adquiridos, posibles cambios de centros de prácticas motivados por diferentes circunstancias, etc.

En definitiva, se trata de realizar un seguimiento de las prácticas para que éstas se desarrollen de forma óptima, realizando ajustes o cambios, en caso de que sea necesario, con el objetivo de que finalicen de forma satisfactoria y se cumplan los objetivos marcados.

Otro de los ejes señalados, sería el de la **BÚSQUEDA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES** para el alumnado. De forma paralela a la tarea anterior, las personas contratadas como orientadores laborales del Proyecto, realizarán un sondeo del sector empresarial relacionado con el itinerario de que se trate. Se analizarán las empresas existentes, se concertarán citas con responsables de las mismas para determinar su interés y grado de colaboración, así como posibilidades de inserción laboral a la finalización de las prácticas profesionales.

Tras este primer contacto, en los casos que se determinen interesantes para el desarrollo de prácticas profesionales, se prepararán convenios de prácticas en colaboración con las empresas en cuestión. En este proceso, se deberán acordar los horarios, el calendario, las



responsabilidades de las empresas, la asignación de tutor de prácticas, etc. Y cualquier otra cuestión necesaria para el comienzo de la fase de prácticas.

Finalmente, la tercera vía consiste en la realización del **SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES** (no laborales) **E INSERCIÓN LABORAL**. Como su nombre indica, los orientadores realizarán un seguimiento continuo de las prácticas profesionales de los alumnos que tengan bajo su responsabilidad. Este seguimiento tiene por objeto conocer in situ y de forma permanente, el estado y la evolución de las prácticas profesionales, para detectar posibles anomalías o desviaciones sobre lo programado, para actuar y corregir en caso de que fuese necesario.

A su vez, y gracias al contacto generado con el sector empresarial, los orientadores pasan a ejercer de promotores de la inserción laboral, realizando una labor de acompañamiento del alumno durante el periodo de prácticas y estableciendo una relación con el empresario beneficiosa para los objetivos del itinerario en general y de los alumnos de prácticas en particular.

4.2. EQUIPO TÉCNICO Y MÉTODO DE GESTIÓN

Las labores docentes de **Preparación, Seguimiento formativo, Interlocución con las empresas y Acompañamiento a la Inserción Laboral**, que incluye tareas relacionadas con:

- Diseño de la formación y posteriores adaptaciones específicas de ser necesaria,
- Selección de las personas jóvenes participantes, y su control y seguimiento formativo,
- Control y aseguramiento de la calidad,
- Planificación de la evaluación,
- Atención a los distintos agentes intervinientes,
- Contacto, interlocución y selección de las entidades donde se realizarán las Prácticas profesionales no laborales y/o se producirá la inserción laboral, y
- Acompañamiento a la Inserción Laboral de las personas jóvenes participantes.

Serán labores realizadas por un **TÉCNICO DE FORMACIÓN Y DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN LABORAL** contratado al efecto. Las labores de **Orientación formativa y Tutorización** serán realizadas por **TRES ORIENTADORES FORMATIVOS/TUTORES**,



contratados al efecto, dedicado cada uno a un Itinerario distinto. La orientación formativa se producirá de forma individualizada y consistirá en el asesoramiento que se prestará a la persona joven, tanto de forma previa como en el periodo inicial del itinerario, al objeto de identificar las actividades formativas más adecuadas en función de sus necesidades y perfil. La tutorización en cambio, que será tanto grupal como individual, como se ha expuesto, se producirá hasta la finalización del Proyecto, salvo para aquel participante que se haya insertado laboralmente y se considere que ya no es necesario. En ambos casos, la dedicación laboral será a Jornada Completa.

Exclusivamente en el caso del personal que sea necesario para la actividad de **Impartición de la formación** el Ayuntamiento procederá a contratarlo. Estos **FORMADORES** deberán acreditar la titulación académica y formación pedagógica, así como la experiencia profesional en el ámbito contemplado, necesarias para la correcta impartición docente. Se considera que al menos 4 serán los formadores en cada Itinerario: uno para los contenidos que son propios de la especialidad y otro para cada uno de los módulos formativos transversales. Su dedicación se circunscribe a las horas lectivas de impartición docente.

El Técnico de Formación y acompañamiento a la Inserción Laboral, será el responsable de articular todos aquellos mecanismos de comunicación directos entre, y con, cada uno de los agentes intervinientes en este proceso formativo-laboral (jóvenes, personal formador y personal orientador formativo/tutor). No solo se producirán reuniones periódicas fijadas de ante mano, sino que también se producirán encuentros cada vez que sea necesario por alguna circunstancia sobrevenida y/o sea solicitada por cualquier persona. En función del objeto de la reunión, asistirán una/s u otra/s personas.

Cabe señalar que en el apartado 4.4 esta Memoria se refleja la previsión de los costes del personal mencionado (Capítulos 1 y 2). El resto de gastos contemplados, son los relativos a la ayuda económica a las personas jóvenes participantes (Capítulo 3) y a otros gastos (Capítulo 4), entre los que se contemplan los correspondientes a gastos de vestuario, material fungible y/o didáctico, los de Pólizas de seguro de accidentes y de responsabilidad civil de los participantes.



4.3. CRONOGRAMA DE LAS ACTUACIONES

A continuación, se indica un calendario para la realización de las distintas actuaciones formativas contempladas en el proyecto. Como puede observarse está previsto que el Proyecto se desarrolle a lo largo del año 2018, si bien anteriormente se realicen aquellas actividades relacionadas con la planificación, difusión, contratación y subcontratación que sean necesarias para ello.

Acción	2017						2018																																															
	Noviembre			Diciembre			Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	29	30	1	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8
DIFUSIÓN DE LOS ITINERARIOS Y SENSIBILIZACIÓN																																																						
SELECCIÓN DEL PERSONAL ASOCIADO A LABORES DOCENTES QUE NO SON IMPARTICIÓN																																																						
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS/AS																																																						
ORIENTACIÓN LABORAL																																																						
ITINER. FORMATIVO 1																																																						
ITINER. FORMATIVO 2																																																						
ITINER. FORMATIVO 3																																																						

Formación teórica
 Formación práctica



4.4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Para especificar el presupuesto para la ejecución del proyecto, diferenciaremos los siguientes capítulos de gasto:

- Capítulo 1.- Gastos de **personal** asociados a **otras labores docentes** que no sean impartición: Preparación / Seguimiento / Interlocución con las empresas / Acompañamiento a la Inserción Laboral y Orientación Formativa / Tutorización.
- Capítulo 2.- Gastos de **personal** asociados a la **labor de impartición docente** en el periodo formativo.
- Capítulo 3.- Gastos relativos a la **ayuda económica a los participantes** para incentivar su participación durante la totalidad de la actuación formativa.
- Capítulo 4.- Gastos relativos al **alquiler de maquinaria que sea necesario** para la ejecución de la formación a impartir, así como los relativos a **servicios contratados, desplazamientos de los beneficiarios, vestuario, material fungible y didáctico, y seguros de accidentes y de responsabilidad civil de los participantes**, que sean necesarios en la ejecución del Proyecto.

TOTAL PROYECTO	305.852,51 €
CAPÍTULO 1	149.266,08€
CAPÍTULO 2	69.200,00 €
CAPÍTULO 3	80.259,30 €
CAPÍTULO 4	7.480,00 €



CAPÍTULO 1.- GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A OTRAS LABORES DOCENTES QUE NO SEAN IMPARTICIÓN.				
PUESTO	COSTE TOTAL MENSUAL	% IMPUTACIÓN AL PROYECTO	PERIODO Y JORNADA	COSTE TOTAL ANUAL
ORIENTADOR LABORAL/TUTOR EN ITINERARIO 1	3.109,71	100	12 MESES/ JORNADA COMPLETA	37.317,00
ORIENTADOR LABORAL / TUTOR EN ITINERARIO 2	3.109,71	100	12 MESES/ JORNADA COMPLETA	37.317,00
ORIENTADOR LABORAL / TUTOR EN ITINERARIO 3	3.109,71	100	12 MESES/ JORNADA COMPLETA	37.317,00
TÉCNICO DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN EN EL PROYECTO	3.109,71	100	12 MESES/JORNADA COMPLETA	37.317,00
				149.266,08 €



CAPÍTULO 2.- GASTOS DE PERSONAL FORMADOR.			
ITINERARIO INTEGRADO	Nº HORAS FORMATIVAS	COSTE/HORA FORMADOR (TOTAL)	TOTAL COSTE FORMADOR POR ITINERARIO
1_ ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO (SSCS0108)	600,00	40 €/H	24.000,00
2_ ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (SSCS0208)	490,00	40 €/H	19.600,00
3_ APROVECHAMIENTOS FORESTALES (AGAR0108) *(MODIFICADA POR INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES)	640,00	40 €/H	25.600,00
			69.200,00 €



CAPÍTULO 3.- GASTOS RELATIVOS A LA AYUDA ECONÓMICA A LOS PARTICIPANTES EN LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DE INSERCIÓN.					
ITINERARIO INTEGRADO DE INSERCIÓN	Nº DE DÍAS LECTIVOS	Nº DE JÓVENES POR ITINERARIO	COSTE DIARIO AYUDA ECONÓMICA PARTICIPANTE	AYUDA POR PARTICIPANTE EN EL ITINERARIO	AYUDA A LOS PARTICIPANTES POR ITINERARIO
2_ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO (SSCS0108)	144	15	13,31	1.917	28.749,60
3_ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (SSCS0208)	114	15	13,31	1.517	22.760,00
3_APROVECHAMIENTOS FORESTALES (AGAR0108) *(MODIFICADA POR INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES)	144	15	13,31	1.917	28.749,60
					80.259,30 €



CAPÍTULO 4.- OTROS GASTOS.	
Gastos relativos al alquiler de maquinaria, material docente, vestuario, seguros, etc.	7.480,00
	7.480,00 €